

Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en los artículos 2.1.b); 88; 89.2.a), b), c); 93 y disposiciones adicionales cuarta, uno y quinta, dos, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, modificada por la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, y por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se indica en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en esta convocatoria:

Uno. Los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Superiores de Letrados y de Auditores, y Censores Letrados y Contables, a extinguir, que reúnan las condiciones establecidas en el anexo I para cada puesto de trabajo.

Dos. Los funcionarios de los Cuerpos Superiores de las Administraciones Públicas integrados en el grupo A, que igualmente reúnan las condiciones establecidas en el citado anexo I para el puesto de trabajo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Presidencia del Tribunal de Cuentas (Registro General), calle Fuencarral, número 81, 28004 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud una copia del título de funcionario y su currículum profesional, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en el Tribunal de Cuentas o en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar de forma explícita y pormenorizada las características y contenidos de trabajo del puesto que vinieren desempeñando, el nivel del mismo y el grado personal que hayan consolidado. Asimismo, a dicho currículum podrá adjuntarse una Memoria sobre el contenido y organización del puesto solicitado, a juicio del aspirante.

Cuarta.—El Tribunal podrá convocar a los solicitantes para la celebración de entrevistas personales que permitan deducir de la experiencia profesional del candidato sus aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo que solicite.

Quinta.—Previamente a la designación de los funcionarios seleccionados, si la designación fuera a recaer en un funcionario de las Administraciones Públicas, el Tribunal de Cuentas requerirá informe favorable del Departamento u organismo donde estuviere destinado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Sexta.—La situación administrativa de los funcionarios de las Administraciones Públicas que accedan al servicio del Tribunal a partir del 1 de enero de 1994, por ser designados para los puestos convocados, será la de servicios especiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93.3 de la Ley de Funcionamiento, modificada por el artículo 29 de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

Séptima.—Los funcionarios de las Administraciones Públicas incorporados al Tribunal de Cuentas como consecuencia de esta convocatoria, que causan baja en él por cualquier causa, se reincorporarán al Ministerio, organismo o Administración de origen. Si la causa de la baja fuera la elección o designación para un puesto que diera lugar a la situación de servicios especiales, cesarán en este Tribunal y se reincorporarán al Ministerio, organismo o Administración Pública de origen, que concederá el pase a tal situación.

Octava.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, la presente convocatoria se resolverá por la Comisión de Gobierno del Tribunal por medio de Resolución que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Novena.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato

entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 29 de septiembre de 1994.—El Presidente, en funciones, Ciriaco de Vicente Martín.

Ilmo. Sr. Secretario general.

ANEXO I

Presidencia de la Sección de Fiscalización

Dirección Técnica

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto a la Asesoría Jurídica. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120 pesetas. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, estudios, consultas y dictámenes de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

ANEXO II

Primer apellido, segundo apellido, nombre, DNI, Cuerpo o Escala a que pertenece, NRP, domicilio, calle y número, Localidad, Provincia, Teléfono, Unidad (del Tribunal de Cuentas o Ministerio y Dependencia) y puesto de trabajo actual

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Table with 3 columns: Designación del puesto de trabajo, Nivel complemento de destino, Unidad de que depende. Row 1: Número de orden: [blank]

En Madrid, a de de 199...

UNIVERSIDADES

21430 RESOLUCION de 5 de agosto de 1994, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de

quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 5 de agosto de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 414. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho financiero y tributario». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Francisco Escribano López, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Iñigo Barberena Belzunce, Profesor titular de la UNED.

Vocal tercero: Don Juan Enrique Varona Alabern, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Manuela Vega Herrero, Catedrática de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis Muñoz del Castillo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primera: Doña María Dolores Arias Abellán, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francisco Hernández González, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don Manuel M. Casal Bravo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Referencia: 415. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Filología inglesa». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidenta: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal primera: Doña Pilar Hidalgo Andreu, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal segunda: Doña Rosa María García Rayego, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Martínez-Dueñas Espejo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Luis Chamosa González, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Julio César Santoyo Mediavilla, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don José María Ruiz Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segunda: Doña María Isabel Medrano Vicario, Profesora titular de la UNED.

Vocal tercera: Doña María del Pilar Romero del Río, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Manuel Broncano Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de León.

Referencia: 416. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Economía financiera y contabilidad». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Miguel Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Federico Leach Albert, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Bonifacio Sáez Madrid, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don José Antonio Rojas Tercero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Enrique López González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Javier Martínez García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Lázaro Rodríguez Ariza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Fernando Rodríguez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercera: Doña Lucía Borrego Bejarano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Alicia Rodríguez Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Referencia: 417. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Economía financiera y contabilidad». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Luis Fanjul Suárez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Florentino Braña Valdés, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña María Begoña Prieto Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercera: Doña María del Carmen Pineda González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Heliodoro Robleda Cabezas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Javier Martínez García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Manuel Flores Caballero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocal segundo: Don José Antonio Tarrío Reboredo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Fernando Moreno Bonilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario: Don Julio Rodríguez Lago, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Referencia: 418. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Economía financiera y contabilidad». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Luis Fanjul Suárez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primera: Doña Emma Rodríguez Arias Valdés, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Francisco José Morales Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercera: Doña María del Carmen Aladren Vicente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Heliodoro Robleda Cabezas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidenta: Doña María Victoria Rodríguez Uria, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Florentino Braña Valdés, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Bartolomé Nadal Homar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal tercera: Doña María Antonia González de Sela Aldaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Amelia Bilbao Terol, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Referencia: 419. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de sistemas y automática». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Angel Alonso Alvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Carlos de Castro Lozano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Melquiades Carbajo Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal tercero: Don Santiago Arnalte Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Domínguez González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Alfonso Fernández Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don José María González de Durana García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Ibáñez de Opacua Nolina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal tercero: Don Emilio García Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don David Marcos Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

21431 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad de Sevilla del día 18 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), una plaza de Catedrático de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos», correspondiente al Departamento de Filologías Integradas,

Teniendo en cuenta que el único aspirante admitido a participar en el citado concurso ha fallecido,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad antes citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

21432 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se corrigen errores de la de 22 de julio de 1994 por la que se convoca concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración vacantes en la misma.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre), que convocaba concurso de méritos, se procede a su corrección:

Página 27909, en el punto 3.1 A), donde dice: «Antigüedad (máximo 4 puntos)», debe decir: «Antigüedad (máximo 6 puntos)».

Página 27911, se deberá añadir debajo del puesto de trabajo código F047, Director de Biblioteca: «F053 Jefe de Negociado de Administración, 1 dotación, nivel 16, C.E. 370.000, tipo de puesto: N, forma de provisión: C, ADM: A4, grupo C/D, jornada JP2».

Logroño, 12 de septiembre de 1994.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

21433 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se corrigen errores de la de 22 de julio de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la misma.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre), que convocaba pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de La Rioja, se procede a su corrección:

Página 27916, en el anexo I, fase de concurso: A), a), donde dice: «Antigüedad (máximo 4 puntos)», debe decir: «Antigüedad (máximo 6 puntos)».

Logroño, 12 de septiembre de 1994.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.